

DR. SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA  
*Concejal en la Alcaldía Gustavo A. Madero*

---

Ciudad de México, 29 de agosto de 2019

DR. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
PRESENTE.

El que suscribe, en el ámbito de colaboración del Concejo de esta Demarcación Territorial y en calidad de integrante del mismo, le solicito atentamente se sirva incluir dentro del Orden del Día para la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de agosto del año en curso; las siguiente **proposición con punto de acuerdo** ante el pleno:

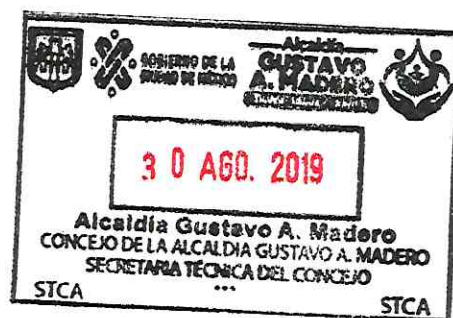
**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, DR. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA; A IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADO DE LA INCIDENCIA VIAL POR CONGESTIONAMIENTO Y HECHOS DE TRÁNSITO EN LA AV. INSURGENTES NORTE, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. MONTEVIDEO AL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL - CETRAM LA RAZA, EN EL SENTIDO NORTE A SUR; DESIGNANDO RECURSOS NECESARIOS, PARA INICIAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD**

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

EL CONCEJAL

  
SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA



Ccp. Francisco Alvarado.- Secretario Técnico del Concejo

**DR. FRANCISCO CHIGUÍL FIGUEROA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe, Salvador Agustín Arteaga Cerna, en el ámbito de colaboración del Concejo y en calidad de integrante del mismo, en esta Alcaldía de Gustavo A. Madero; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción VI, inciso a) párrafos primero y segundo del inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, Apartados A y E, 16 Apartados F y H, 17, 19, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3,4, 5, 9, 29, fracción IV, 30, 34, fracciones I y II, 58, 60, 63, 64, 119 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, me permito someter a la distinguida consideración del Pleno del este Honorable Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, DR. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA; A IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADO DE LA INCIDENCIA VIAL POR CONGESTIONAMIENTO Y HECHOS DE TRÁNSITO EN LA AV. INSURGENTES NORTE, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. MONTEVIDEO AL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL - CETRAM LA RAZA, EN EL SENTIDO NORTE A SUR; DESIGNANDO RECURSOS NECESARIOS, PARA INICIAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD;** al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

La Av. Insurgentes norte en su tramo: de la Av. Acueducto al distribuidor vial Potrero, opera como vialidad de acceso controlado, con carriles separados centrales y laterales.

Es considerada la principal vialidad de esta Alcaldía al ser acceso y salida por medio de la autopista federal México – Laredo, de varios estados del norte de la República, así como con municipios conurbados del Estado de México: Ecatepec, Tecámac, Ojo de Agua, Coacalco, Tizayuca, Pachuca, etc., mejor conocida como la autopista México – Pachuca.

Por esa avenida de acceso controlado circulan aproximadamente **35,000 vehículos al día** en el sentido norte a sur, incluido los sábados. De los cuales aproximadamente el 8% son vehículos de carga y autobuses de pasajeros.

Esta Alcaldía es destino de un buen número de usuarios, dado que se tienen diversos atractivos como la Zona hospitalaria de Magdalena de la Salinas, el Instituto Politécnico Nacional, la Basílica de Guadalupe, la Central Camionera del Norte, y varias plazas comerciales.

En el tramo mencionado opera la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con las estaciones siguientes:

1. Indios Verdes (estación terminal de línea 3 del Metro).
2. Deportivo 18 de Marzo (estación de correspondencia con la línea 6 del Metro).
3. Potrero (estación de paso línea 3 del Metro)
4. La Raza (estación de correspondencia con la línea 5 del Metro)



Todas ellas se intercomunican con la línea 1 del Metrobús).

En la Estación Deportivo 18 de Marzo del Metro y del Metrobús, se tiene correspondencia por superficie con la línea 6 del Metrobús de Aragón al Rosario.

Finalmente en la estación la Raza del Metro, se lleva a cabo correspondencia con las líneas 1 y 3 del Metrobús.

La presencia de la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de las líneas 1 y 6 del Metrobús, es de suma importancia para el traslado de personas, **sin embargo el transporte público que alimenta las estaciones impactan negativamente.**

Lo anterior, por las malas prácticas empleadas por los conductores de algunos autobuses al interior de los paraderos y sobre todo al exterior, **al realizar las paradas para el ascenso y descenso en los carriles y accesos** de esa importante vialidad.

Por la **Av. Insurgentes circula al circular un porcentaje importante** de vehículos de carga pesada, camiones y trailers de peso y dimensiones en un que afectan la **movilidad y dañan el pavimento**, así como la **infraestructura de agua potable y aguas negras** de las alcaldías de esta Ciudad.

Específicamente en el **Eje vial 5 norte Av. Montevideo**, por donde también circula la línea 6 del Metrobús (Villa de Aragón al Rosario), que tienen como destino las zonas industriales de Azcapotzalco, Tlanepantla y Naucalpan.

Dicho eje vial, también se ve afectado en su operación por la circulación de autobuses urbanos concesionados (Ruta 88, etc.), que por norma **NO** deberían de circular no realizar maniobrar de ascenso y descenso de pasajeros por los corredores del sistema Metrobús, causando congestionamientos.

Resaltamos que el tránsito de carga, en la práctica y actualmente no tiene regulación de horarios para circular por esta alcaldía ni otras más por la instancia competente.

Lo mismo lo hacen en las horas de máxima demanda vehicular, impactando negativamente la movilidad el tránsito vehicular en general.

Con los efectos colaterales siguientes:

1. Incremento de los congestionamientos.
2. Incremento de la contaminación atmosférica por ruido y gases efecto invernadero.

De acuerdo a los resultados de estudios del programa “Tendencias de la Calidad del Aire en 20 Ciudades Mexicanas”, la Zona Metropolitana del Valle de México es la más contaminada, seguida de Guadalajara, León y Monterrey.

Es importante señalar que el 99% de los tractocamiones y el 70% de los autobuses que circulan en la ciudad son de jurisdicción federal (SEDEMA, 2018).



El transporte de carga representa el 23% de emisiones de partículas PM2.5, 17% de monóxido de carbono CO, 34% óxidos nitrosos NO<sub>x</sub> y 17% del dióxido de carbono CO<sub>2</sub> de las emisiones de la Zona Metropolitana del Valle de México, (SEDEMA, 2018).

En el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, cita lo siguiente:

*“La ciudad no cuenta con una política integral de transporte de carga, orientada a hacer más eficiente la logística urbana, a disminuir congestión causada por este sector, a reducir emisiones y a disminuir situaciones de conflicto con otros modos”.*

Lo cual confirma ser uno de los factores que hemos mencionado como causantes de los congestionamientos.

### **PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD**

Del estudio de Ingeniería de Tránsito, llevado a cabo en la Av. Insurgentes en el sentido de norte a sur, tramo: Eje vial 5 norte (Av. Montevideo) al Eje vial 2 norte (Eulalia Guzmán), e efecto de mejorar la movilidad.

Se derivaron de la incidencia vial por congestión y hechos de tránsito; proponiendo acciones para eficientizar la movilidad descritas a continuación:

1. Construcción de enlace entre el arroyo central y la lateral de la Av. Insurgentes norte a la altura del CETRAM la Raza, ver croquis a continuación.



**ENLACE DIRECTO DE LA AV. INSURGENTES A LA CALZ. LATERAL**

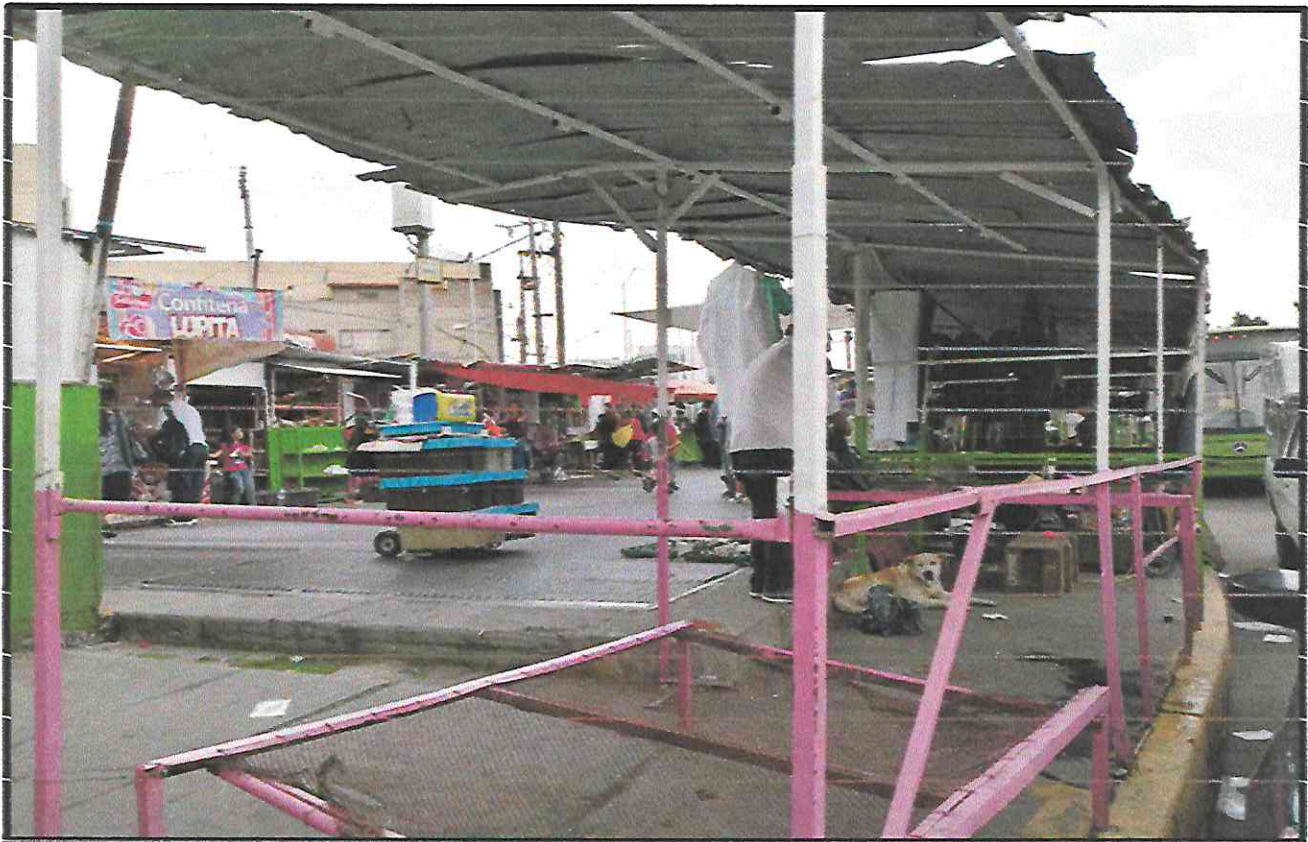




**ÁREA PROPUESTA PARA EL ENLACE**



**ASENTAMIENTO IRREGULAR Y PUESTOS**

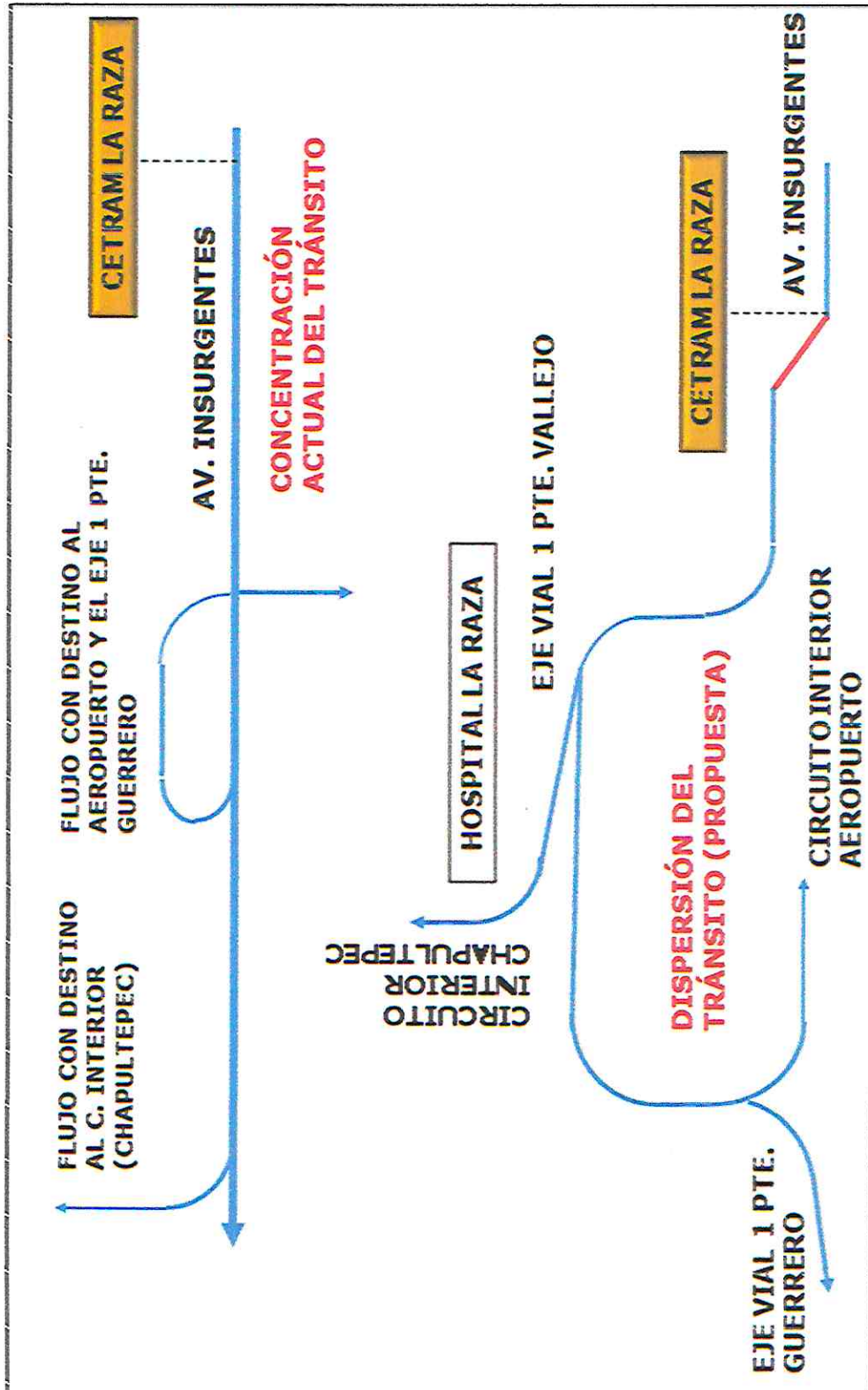


**INVASIÓN DE ANDENES POR PUESTOS**



En la gráfica siguiente se muestra el esquema de dispersión del flujo vehicular en la vialidad de estudio.

Asignando el flujo vehicular de la Av. Insurgentes, con destino al Circuito Interior Poniente y Oriente, directamente por el Eje 1 Poniente - Vallejo, frente al Hospital del IMSS La Raza. Así como también, el flujo vehicular con destino al centro de la Ciudad por el Eje vial 1 Poniente Guerrero.



**DR. SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA**  
*Concejal en la Alcaldía Gustavo A. Madero*

---

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de este Honorable Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, el siguiente:

**PROYECTO DE ACUERDO**

**SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, DR. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA; A IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADO DE LA INCIDENCIA VIAL POR CONGESTIONAMIENTO Y HECHOS DE TRÁNSITO EN LA AV. INSURGENTES NORTE, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. MONTEVIDEO AL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL - CETRAM LA RAZA, EN EL SENTIDO NORTE A SUR; DESIGNANDO RECURSOS NECESARIOS, PARA INICIAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD**

Dado en el Recinto Oficial del Salón Benito Juárez del Concejo, el 1er año de trabajo; a los 30 días del mes de agosto de 2019

**ATENTAMENTE**



**SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA**  
Concejal